



## Día Internacional de las Mujeres

El día de ayer se conmemoró el Día Internacional de las Mujeres. Desde 1975, la Organización de las Naciones Unidas instituyó al 8 de marzo como una fecha para procurar concientizar al mundo sobre la necesidad de empoderar a las mujeres en todas las actividades, garantizar sus derechos, así como visibilizar la lacerante desigualdad que hasta hoy siguen padeciendo.

Existen avances muy asimétricos alrededor del orbe en esta materia. Por poner un ejemplo, Nueva Zelanda fue el primer país que reconoció el derecho al voto a la mujer en 1893, y por otro lado, Arabia Saudita reconoció este derecho hasta 2015.

A lo largo de la historia de la humanidad, la enseñanza estuvo vedada para las mujeres, pues siempre estuvo reservada para los varones provenientes de las élites dominantes: la monarquía, la aristocracia y el clero. Resulta innegable sostener que el impacto del acceso a la educación de todas las personas en el siglo XX, resultó estratégico en la aún inalcanzable lucha por la conquista de los derechos políticos de las mujeres.

La Constitución de 1917 fue la primera en el mundo en establecer a los derechos sociales; y la educación pública, general, gratuita y laica permitió que las mujeres pudieran acceder de manera más libre a las universidades, para conocer sus derechos y exigirlos. Como consecuencia de ello, se produjeron los avances en torno a la participación y representación política de las mujeres en la vida pública.

En México, fue en 1947 cuando se dio una reforma constitucional al artículo 115 de nuestra Carta Magna para reconocer el sufragio limitado de las mujeres que sólo participaron en elecciones municipales. Luego, en 1953, se reformó el artículo 34 consti-

tucional para establecer y reconocer la ciudadanía plena de las mujeres; en 1955 votaron por primera vez en elecciones para el Congreso de la Unión; y fue hasta 1958 que pudieron sufragar en elecciones presidenciales.

Sin embargo, las estadísticas nos indican que el camino para alcanzar la igualdad está aún lejos. Si bien la población mundial en 2022 está integrada por casi 50% de mujer, la Unión Interparlamentaria señala en su reporte *Las Mujeres en el Parlamento en 2023*, que al primero de enero de 2024, la proporción de mujeres que ocupa un sitio en los parlamentos se situó en sólo 26.9 por ciento.

Se identificó también que los sistemas electorales marcaron una diferencia decisiva en las renovaciones parlamentarias de 2023. En el continente americano se registra que las mujeres integrantes de los parlamentos que fueron objeto de renovación durante 2023, conformaron 42.5%, lo que constituye la representación más alta de todas las regiones del mundo.

Nuestro país está próximo de celebrar las elecciones más grandes de su historia, en donde casi 21 mil servidores públicos serán electos, y presenta un escenario difícil, porque no sólo se debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, sino también garantizarles entornos seguros.

Sin embargo, este año, la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres en nuestro país, tiene un ingrediente muy importante que hay que destacar. A casi 70 años de que se permitió la participación política de la mujer, estamos ante la muy grande probabilidad de que exista por primera vez en la historia una mujer en la Presidencia de la República. Antes que en Estados Unidos, España o Francia.

Y ello, sin duda, habrá de ser un factor muy importante para seguir generando cambios estructurales en el país. Hoy, más que nunca, en México, 2024 será el año de las mujeres.

Como *Corolario*, la frase de **Simone de Beauvoir**: "Que nada nos defina. Que nada nos sujete. Que sea la libertad nuestra propia sustancia".

---

En 1955,  
las mexicanas  
votaron  
por primera vez  
en elecciones  
para el Congreso.

---